

NOMBRE ORGANIZACIÓN Servicio Sanitario Rural Idahuillo.

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha... 4. Junio. 2025

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	
OFICINA DE PARTES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
04 JUN 2025	
FECHA RECIBIDA	
N°	
<i>[Firma]</i>	
Informe al	
Cumplimento	
Preparar Respuesta	
de la	
Conocimiento	
Archivo	

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre organización) Servicio Sanitario Rural Idahuillo.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 25. Mes. Junio..... año 2025...

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Isabel Fariña Espinoza.</u>	<i>[Firma]</i>
<u>Doris Medina Espinoza.</u>	<i>[Firma]</i>
<u>Heriberto Rivera Reyes.</u>	<i>[Firma]</i>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.